



COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS
CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA
Y Profesionales egresados en Actividades
afines y de Nivel Universitario

Marzo de 2020



CORONACRISIS

Profesionales de Córdoba buscan un paraguas fiscal con Afip y diputados

J. B.
La Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), que nuclea a 30 colegios y consejos, solicitó a la Afip en Córdoba "medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los profesionales independientes, los cuales, en la provincia de Córdoba, suman casi el 50% del universo total del sector y viven exclusivamente de los honorarios que devengan por la prestación de sus servicios; honorarios que revisten ca-

rácter alimentario". En ese sentido, Nora Vilches, le comentó a PERFIL CORDOBA que solo en la capital provincial tienen un piso de 200 mil profesionales representados y la mitad entraría en lo que se considera cuentapropistas. "Apuntamos a generar un paraguas para ayudar a todos esos profesionales a los que se les cae la actividad, la facturación y para lo que su ingreso profesional tiene un carácter alimentario muy im-

portante", dijo. Una deducción impositiva, un alivio en el pago del Monotributo y créditos blandos para los profesionales son parte de las acciones que Fepuc quiere discutir. El diálogo con Afip es una línea, también buscan avanzar con gestiones vía los diputados nacionales por Córdoba: "Todas las líneas de trabajo que nos ayuden las estamos encarando porque los profesionales estamos muy desprotegidos", sentenció.



EN LA ESPERA. Profesionales de Córdoba aún aguardan por asistencia concreta para atender la caída en sus actividades.

Entidad adherida a la FEPUC



Entidad Hermanada con el Centro de Constructores de Córdoba





Autoridades 2018- 2020

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Luis Fabián Espinosa
Secretario General	C.U. Víctor Hugo Carreras
Tesorero	C.U. Graciela Mónica Molina
1° Vocal Titular	C.U. Alfredo de la Horra
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Jorge Zabala
1° Vocal Suplente	C.U. Carlos Alberto Desimone
2° Vocal Suplente	C.U. Orlando Biasutto

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Vocal Titular	C.U. María Sandra Humano
2° Vocal Titular	C.U. Ricardo Daniel Peressotti
3° Vocal Titular	C.U. Edgardo Oscar Conrad
1° Vocal Suplente	C.U. José Luis Leones
2° Vocal Suplente	T.C.U. Luis Alberto Romero
3° Vocal Suplente	C.U. Mario Orlando Lares

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	C.U. Gustavo Luis Charras
Secretario General	T.C.U. Roque Javier Favre
Tesorero	C.U. Guillermo Adrián Bosio
1° Vocal Titular	C.U. Oscar Roberto Morón
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Moyano Funes
3° Vocal Titular	T.C.U. Ricardo Rubén Ceballos
1° Vocal Suplente	C.U. Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	C.U. Guillermo Raúl Córdoba

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Gustavo Luis Charras
T.C.U. Roque Javier Favre

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Eduardo Claudio Vega
Secretario General	T.C.U. Alberto Raúl Fernández
Tesorero	C.U. Diego German Studovich
1° Vocal Titular	C.U. Patricia Isabel Cuello
2° Vocal Titular	C.U. Pablo Andrés Nieto
3° Vocal Titular	C.U. Horacio Rubén Tessino
1° Vocal Suplente	T.C.U. José Eduardo Acuña
2° Vocal Suplente	C.U. José Haumada

DELEGADOS CONSEJO REGIONALES INTERIOR

T.C.U. Eduardo Claudio Vega
T.C.U. Alberto Raúl Fernández

ESTIMADOS MATRICULADOS:

Con el fin de tomar las medidas sanitarias necesarias para la prevención del covid-19, según las recomendaciones emanadas por las autoridades sanitarias locales, nacionales y municipales, esta institución permanecerá cerrada hasta el fin del aislamiento.

Así mismo, a fin de poder brindarles respuestas a las posibles consultas técnicas que puedan surgir, el visador tendrá consigo el celular del colegio (3512543279), al cual podrán comunicarse de lunes a viernes, en el horario de 08:30 hs a 15:30hs.

Con respecto a los pagos, los mismos pueden realizarse a través de transferencia bancaria, en caso de no contar con los datos necesarios, solicitarlos vía email a los siguientes email: ctcu_838@hotmail.com o infoctcu@gmail.com les enviaremos los datos solicitados por dicho medio y el recibo correspondiente por dicho pago, con lo cual es importante el envío del comprobante de pago.

Además, se encontraran habilitados para consultas administrativas, las siguientes vías: whatsapp e email, las cuales serán recibidas diariamente.

Recomendaciones para ver y actualizarte en temas eléctricos:

Todos los días a las 20 hs se reúnen de forma federal y digital en la página de Facebook de AAIERIC para charlar temas de electricidad, para sumar buenas energías y para proponer un debate que nos construya más como Sector Eléctrico. [facebook.com/aaieric/](https://www.facebook.com/aaieric/)

Grabación del día viernes 27/03/2020: Estuvo participando la presidente de la Fundación Relevando Peligros, Sandra Meyer, quien impulsó la actual Ley de Seguridad Eléctrica de Córdoba, 10.281. Contando su historia, el presente y las acciones que llevan adelante desde su Institución.

Grabación del día 28/03/2020: estuvieron charlando con la colega de Córdoba Fernanda Álvarez y con el Ingeniero Alberto Luis Farina de Rosario, autor de libros de la materia. Les contaron cómo desarrollan la Profesión, de sus actividades y cómo ven la situación actual.

También puedes entrar a las siguientes direcciones:

<https://www.facebook.com/Electroinstalador/>

<https://www.electroinstalador.com/>

En You Tube: ElectroGremio TV – Digital

Te saludamos cordialmente y "quédate en casa"; Está en nuestras manos frenar la propagación del COVID-19. Todos, incluidos los jóvenes y las personas sanas, deben evitar los encuentros multitudinarios en estos momentos. Mantente al día de las recomendaciones de salud pública proporcionadas por argentina.gob.ar.

SIN OTRO PARTICULAR, LOS SALUDAMOS CORDIALMENTE Y ESTAREMOS INFORMANDO POR ESTA VÍA CUALQUIER NOVEDAD.

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES
UNIVERSARIOS
Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSARIOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



INSTITUCIONAL

Ley Provincial N°10281

Estando en plena vigencia la aplicación de la ley Provincial N°10281, por parte del Ersep, la misma ha beneficiado satisfactoriamente a la sociedad, evitando riesgos y salvando vidas, gracias a la intervención responsable de nuestros Profesionales Matriculados, por lo cual el Colegio les recuerda sus obligaciones para que el sistema siga funcionando correctamente.

Se recomienda verificar que toda instalación a certificar esté en orden, antes de emitir el certificado de Instalación APTA, que los datos de propietario y dirección sean los correctos.

El Ersep NO nos da el APTO, el único responsable es el que firma, en caso de un siniestro a causa de una instalación mal hecha, el Juez llama a un perito, el que acude al CTCU solicitando la documentación presentada por el profesional como prueba fehaciente.

Recuerde que en el Decreto Reglamentario de la ley N°10281 especifica que la documentación Técnica es la que queda al resguardo del Colegio Profesional.

El Profesional solo está obligado a cargar la descripción de la instalación, (Memoria Descriptiva) el resto tiene que estar documentado en el colegio; mínimamente lo que figura en el Certificado: Listado de Materiales – Unifilar de carga – Plano con ubicación de tomas – Impresión de fotos si fuere necesario.

El trabajo se desarrolla en forma conjunta con el Ersep, y después del cruce de datos, se pudo detectar las diferentes equivocaciones en el llenado de expedientes;

- N° de Expedientes iguales en distintos inmuebles certificados.
- N° de expedientes no registrados por el colegio.
- Distintos N° de expedientes cargados en el mismo inmueble.

Por lo cual es necesario informar al área técnica del CTCU para darle la solución correspondiente en el momento preciso.

Para que puedan llevar un control de los “certificados de instalación APTA” emitidos por cada profesional, deberán verificar el último número del “Código Único de Identificación de la Instalación Certificada” que figura en cada certificado emitido.

Este número concuerda con la cantidad de certificados realizados, los cuales deben estar presentados y visados antes del receso vacacional del colegio, para evitar la suspensión parcial o total en el sistema.

Agradecemos su participación en los cursos de capacitación hechos en este año, y les solicitamos que nos envíen todas sugerencias y necesidades relacionadas con las especialidades, para mejorar el desarrollo de la profesión.



INSTITUCIONAL

CAJA LEY 8470

Lista con candidatos proclamados

Titulares



Arq. Horacio Roitvan



Ing. civil Miguel Costantini



Arq. Lorena Carrizo



M.M.O. Daniel Sturniolo

Suplentes



Agrónomo Esteban Frizza



C.U. Gustavo Charras



Ing. civil Adriana Tagliaferri



Arq. Flavia Pezzolo

Elecciones para renovación de autoridades: candidatos pasivos

Se oficializaron tres listas para elegir un miembro titular y un miembro suplente en representación de los pasivos en la Caja de Previsión.

El voto de cada uno de los profesionales matriculados en los cinco colegios relacionados con la construcción en Córdoba es fundamental para que la Caja de Previsión Ley 8.470 siga creciendo. **Nuestro espacio conformado por los colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles, Constructores universitarios, Maestros mayor de obras y Agrónomos, proponemos y apoyamos la lista Celeste y blanca N° 20 A, que lleva como candidata titular a la Arquitecta Elvira Fernández y como suplente al ingeniero civil Héctor Bupo para las próximas elecciones en la Caja.** Es importante que todos los pasivos de la mesa de la construcción de Córdoba apoyen esta lista ya que los candidatos forman parte del acuerdo que se firmó en conjunto para llevar adelante una caja más sustentable, con todas las herramientas necesarias para prestar un mejor servicio y cada uno en representación del sector que le corresponde.

Desde cada una de las instituciones, estamos convencidos de que estos candidatos nos van a representar de la mejor manera y llevarán adelante las propuestas que elaboramos para el sector. Con esta representación se busca marcar el rumbo de la institución a partir de los próximos meses y durante el período 2020- 2024



INSTITUCIONAL

CAJA LEY 8470

CAJA LEY 8470

Líneas programáticas y candidatos para la gestión 2020-2024 luego de que se concreten las elecciones del estamento pasivo.

Los Colegios de Arquitectos, Agrónomos, Ingenieros Civiles, Maestros Mayores de Obra y Técnicos Constructores Universitarios, y los candidatos al Directorio representantes de ellos asumieron por escrito compromisos que guiarán la gestión 2020 –2024, que comenzará luego de que se realicen las elecciones para pasivos en la Caja de Previsión de Profesionales de la Construcción (en función que hubo una lista única presentada para activos, los candidatos de la mesa de la Construcción ya han sido proclamados). Según el acuerdo, el Directorio se compromete a responder a las políticas y pautas que fije la Mesa Colegios. Las reuniones de Directorio se realizarán con vocales Titulares y Suplentes y se asignarán funciones a sus integrantes. Bimestralmente, se realizarán reuniones del Directorio con la Mesa Colegios. Se asume el compromiso de llevar adelante las acciones necesarias para modificar la Ley 8.470 a efectos de corregir y mejorar el desempeño de la Caja de Previsión. Se realizará un análisis (con participación de especialistas) de las diferentes situaciones de los colegios, con el fin de adecuar la ley a las necesidades de afiliados/matriculados/colegios, teniendo como objetivo la equidad en el aporte de los afiliados y el sostenimiento de los pasivos por profesión, en una visión amplia y sin condicionantes. Los aportes profesionales serán los estipulados/validados por los colegios de acuerdo con la última Acta Acuerdo vigente: misma tarea, mismo honorario referencial, mismo aporte y compatibilidad por áreas: Arquitectura/ Ingeniería/ Agrimensura. Los colegios se comprometen a realizar, mediante sistemas que garanticen la fidelidad de la información, la migración de datos asociados a las tareas registradas y, en caso de irregularidad, a someterse a las auditorías que las autoridades de la Caja crean necesarias en acuerdo con la “Mesa Colegios”. Se propiciarán convenios con municipios conforme a las pautas que fije la Mesa Colegios. Se impulsará la realización de un convenio por la obra pública, que contemple a todos los estamentos gubernamentales y todas las tareas, con participación activa de la Mesa Colegios. Las acciones contra los diferentes niveles del Estado serán fijadas como políticas según lo establecido en actas. Los colegios se comprometen a designar sólo a profesionales con matrícula activa que respondan a las pautas que establezca la Mesa. Los miembros del Directorio se comprometen a gestionar con la planta de personal existente, sin nuevos nombramientos. Si se producen vacancias por renuncias, jubilaciones u otro motivo, se acordará en la Mesa la necesidad o no de nuevas designaciones. Las procuraciones serán acordadas y encomendadas por el Directorio, así como sus responsables, sus condiciones y su seguimiento. Se acuerda unificar criterios para regularizar tareas pendientes a liquidar por los matriculados y el acompañamiento de la Caja de Previsión en las acciones propuestas por los diferentes colegios a tal fin. Asimismo, el Directorio se compromete a operativizar acciones de presencia en las sedes institucionales de los colegios, con el fin de avanzar sobre un esquema de acercamiento a los afiliados.



INTER INSTITUCIONAL

La carrera de Constructor se cursará en la sede del CRES de Deán Funes!



<https://fcefyn.unc.edu.ar/facultad/secretarias/academica/noticias/cres-dean-funes-comienzan-las-clases-de-la-carrera-constructor/?fbclid=IwAR1f5YFCjzWHTbRLEbh58Npl2wo52ml6nzKmrRX6V2DkoeRQ-SDmDDPpbY>



El dictado de la carrera es resultado de un trabajo en conjunto entre diversos organismos entre los cuales se encuentran la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Deán Funes.

Funcionarios, docentes y nuevos estudiantes celebraron la oportunidad brindada a través de los CRES de acceder a la educación superior gratuita y de calidad en sus propias localidades y zonas aledañas.

Se trata de la segunda cohorte de carreras de finalización a término en los Centros Regionales de Estudios Superiores (CRES).

El acto contó con la presencia del Decano Mgter. Ing. Pablo Recabarren, la Secretaria Académica de Ingeniería Dra. Magalí Carro Pérez, el Prosecretario de Ingeniería Ing. Lisandro Capdevila y la Prosecretaria de Deportes Eugenia Diaz. Además asistieron el Intendente de Deán Funes Téc. Raúl Alberto Figueroa y el Secretario de Gobierno de Deán Funes Sr. Jorge Gabriel Arce. De parte del CRES contó con la participación de la Coordinadora Lic. Claudia Brain, el Subcoordinador Lic. Angel Mercado, la Profesora de Ambientación Universitaria María Coria y Constructor Franco Auad, alumno egresado del CRES Deán Funes, quien dictará clases como docente de grado.

El dictado de la carrera es resultado de un trabajo en conjunto entre diversos organismos entre los cuales se encuentran la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Deán Funes.

Funcionarios, docentes y nuevos estudiantes celebraron la oportunidad brindada a través de los CRES de acceder a la educación superior gratuita y de calidad en sus propias localidades y zonas aledañas.



INTER INSTITUCIONAL

<https://www.facebook.com/FepucPrensa/>

Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba

Coronavirus Ante la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los #profesionales , la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc) pide a la AFIP medidas concretas.

Compartimos las repercusiones en diario Perfil.com Córdoba

Profesionales de Córdoba buscan un paraguas fiscal con Afip y diputados.

Por José Busaniche

La Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), que nuclea a 30 colegios y consejos, solicitó a la Afip en Córdoba “medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los profesionales independientes, los cuales, en la provincia de Córdoba, suman casi el 50% del universo total del sector y viven exclusivamente de los honorarios que devengan por la prestación de sus servicios; honorarios que revisten carácter alimentario”.

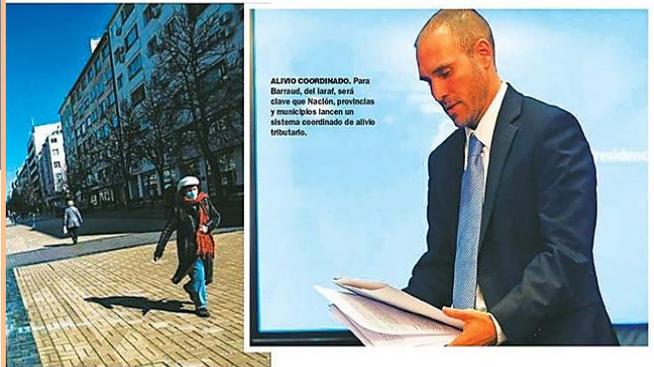
En ese sentido, Nora Vilches, le comentó a PERFIL CORDOBA que solo en la capital provincial tienen un piso de 200 mil profesionales representados y la mitad entraría en lo que se considera cuentapropistas. “Apuntamos a generar un paraguas para ayudar a todos esos profesionales a los que se les cae la actividad, la facturación y para lo que su ingreso profesional tiene un carácter alimentario muy importante”, dijo.

Una deducción impositiva, un alivio en el pago del Monotributo y créditos blandos para los profesionales son parte de las acciones que Fepuc quiere discutir. El diálogo con Afip es una línea, también buscan avanzar con gestiones vía los diputados nacionales por Córdoba: “Todas las líneas de trabajo que nos ayuden las estamos encarando porque los profesionales estamos muy desprotegidos”, sentenció.



PERFIL.CORDOBA - Domingo 22 de marzo de 2020

ECONOMIA Y NEGOCIOS - 13



ALIVIO COORDINADO. Para Barral, del Lar, será clave que Nación, provincias y municipios lancen un sistema coordinado de alivio tributario.

para empresas o vía Procrear, implica emisión monetaria por la falta de acceso al crédito. Es muy probable que se salve todo vía emisión monetaria por una parte importante del producto. En este contexto la emisión que se verá va a implicar convivir durante más tiempo con una inflación alta”, apuntó. Sobre el rol que les queda a los Estados nacionales y provinciales en el nuevo ordenamiento de gasto y emisión, Barral señaló: “Es muy importante que la emisión a hacer tenga un esquema transparente y coordinado con los gobiernos de las provincias y municipios porque allí también provincias y municipios pueden sumarse a una coordinación de baja de impuestos en la medida que puedan ser compensados con la emisión que no pueden hacer. Lo ideal sería un sistema coordinado de alivio tributario a toda la población, al sector productivo y al consumo para que la actividad no se frene más de lo que ya se venía frenando”.

Algunas recomendaciones

- Desde el leal de la Fundación Mediterránea se trazaron algunas observaciones sobre el tono de las medidas oficiales y señala que “ayudaría que decisiones que se tomen en 2020 no contradigan las necesidades de largo plazo de la economía”.
- Las medidas de estímulo por el lado del gasto público, no deben apuntar al gasto corriente que luego cuesta bajar, cuando la situación tienda a normalizarse.
- Además del gasto en salud y en compensaciones a privados que mayores problemas tengan con la crisis, la expansión fiscal debería privilegiar la inversión pública, en especial la que permite generar empleo y mejorar a futuro la competitividad de la economía.
- Deberían tomarse medidas en 2020 que no vayan en contra de la competitividad cambiaria y estructural, que permitan aumentar exportaciones desde 2021.
- Debería minimizarse el monto extra de dinero emitido, para no amplificar los efectos de la inflación.
- Deberían buscarse medidas no tan usuales y que apunten al objetivo de solidaridad social muchas veces enunciado por el Gobierno, que permitan minimizar la expansión monetaria en 2020. Por ejemplo, que durante este año una porción de los sueldos de personal y funcionarios públicos, se paguen con bonos públicos que venzan desde 2021, para con estos recursos ayudar a pagar las compensaciones a privados en 2020 (cuentapropistas, trabajadores informales, etc., más afectados por la crisis).
- Prestar mayor atención a la situación de sectores, asalariados y especialmente cuentapropistas que sufrirán los mayores efectos de la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus y por las medidas restrictivas aprobadas en consecuencia.

CORONACRISIS

Profesionales de Córdoba buscan un paraguas fiscal con Afip y diputados

J.B. La Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), que nuclea a 30 colegios y consejos, solicitó a la Afip en Córdoba “medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los profesionales independientes, los cuales, en la provincia de Córdoba, suman casi el 50% del universo total del sector y viven exclusivamente de los honorarios que devengan por la prestación de sus servicios; honorarios que revisten carácter alimentario”.

En ese sentido, Nora Vilches, le comentó a PERFIL CORDOBA que solo en la capital provincial tienen un piso de 200 mil profesionales representados y la mitad entraría en lo que se considera cuentapropistas. “Apuntamos a generar un paraguas para ayudar a todos esos profesionales a los que se les cae la actividad, la facturación y para lo que su ingreso profesional tiene un carácter alimentario muy importante”, dijo. Una deducción impositiva, un alivio en el pago del Monotributo y créditos blandos para los profesionales son parte de las acciones que Fepuc quiere discutir. El diálogo con Afip es una línea, también buscan avanzar con gestiones vía los diputados nacionales por Córdoba: “Todas las líneas de trabajo que nos ayuden las estamos encarando porque los profesionales estamos muy desprotegidos”, sentenció.



EN LA ESPERA. Profesionales de Córdoba aún aguardan por asistencia concreta para atender la caída en sus actividades.



INTER INSTITUCIONAL

Está abierta la convocatoria para el Programa de Pasantías 2020 en la empresa Quilmes Cerveza.

Si tenés ganas de aprender, te atraen las cosas nuevas, tenes ambiciones de crecer y superar grandes desafíos, el Programa de Pasantías 2020 es para vos. La Cervecería y Maltería Quilmes está buscando pasantes que quieran dar tus primeros pasos en un entorno laboral apasionante.

Requisitos y Calificaciones

Fecha de fiscalización de cursada: Diciembre 2020 (excluyente).

Carreras: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química o afines.

Oportunidades laborales en torno al área de Logística

Para más información visitar el siguiente link: <http://bit.ly/Programapasantias2020>
#FCEyN #UNC



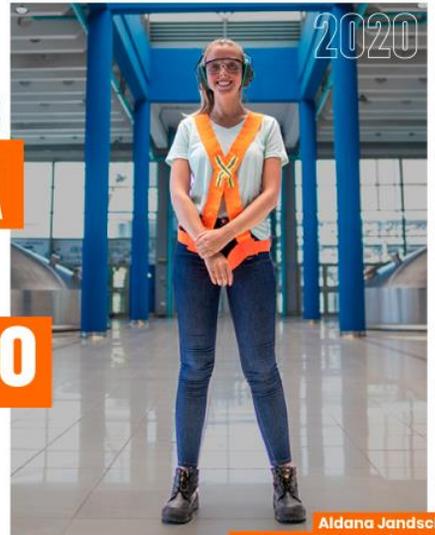
Las Becas Progresar son una iniciativa del Estado para acompañar a las y los jóvenes a finalizar sus estudios secundarios, terciarios y universitarios.

El año pasado esta beca ayudó a más de 500 mil estudiantes. Los montos aumentan a medida que los alumnos aprueban materias y pasan de año; quienes estudian carreras "estratégicas" como Ingenierías, que son consideradas claves para cubrir vacantes en el sector productivo, perciben un monto superior.

Conocé más en: <http://bit.ly/BProgresar2020>
#FCEyN #UNC #PROGRESAR

PROGRAMA DE PASANTÍAS

ENTRÁ A TU FUTURO



Aldana Jandsch
Programa de Pasantías 2019



Si estás cursando el último año de tu carrera, querés crecer dentro de una compañía dinámica y tenés ambición de grandes desafíos, **las puertas de Cervecería y Maltería Quilmes están abiertas para vos.**

POSTULATE ACÁ



CONVOCATORIA ABIERTA

BECAS PROGRESAR



FCEyN



INTER INSTITUCIONAL



Facultad de
Ciencias Exactas
Físicas y Naturales

Primera colación virtual de la F.C.E.F.y N.



Agradecemos al

Colegio de Ing. Civiles



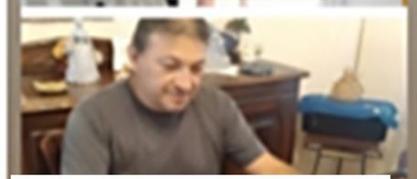
Colegio de Biólogos



Colegio de Ing. Especialistas



Colegio de Agrimensores



Colegio de Constructores



Colegio de Geólogos



Con la presencia virtual de nuestro Presidente C.U. Luis Fabián Espinosa, el Colegio de Constructores participó de la primera Colación Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC) una experiencia única. La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC realizó este jueves 19 de marzo el primer acto de colación virtual masivo de la historia de la Casa de Trejo.

Graduandos, autoridades, familiares, amistades, Colegios profesionales y la comunidad, se encontraron en las distintas plataformas digitales que transmitieron el evento.

Esta Institución felicita a los nuevos graduados: 2 Constructores Universitarios y 10 Técnicos Mecánicos Electricistas.

El secretario de Graduados: Ing. Lisandro Capdevila tuvo la gentileza de acercarnos los datos personales de los graduados de la colación del día de la fecha, destacando la importancia de que los recién graduados tomen conciencia sobre la necesidad de matricularse en los Colegios profesionales.

El Colegio de Constructores informa a todos los nuevos profesionales que se matriculan dentro del año de recibidos, que se les bonifica la tasa administrativa de matriculación y al año siguiente el pago por habilitación del Ejercicio Profesional.

Este acto de colación de grados, no presencial, pretende dar un mensaje de que a la adversidad, se opone la capacidad de las instituciones para dar respuestas, en la medida de que quienes la conforman se comprometen en ello, expresó Pablo Recabarren, decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la U.N.C.

Ante la Emergencia Sanitaria, las universidades públicas están abordando el desafío de virtualizar sus trayectos académicos e institucionales. Los primeros pasos, están visibilizando a las instituciones educativas nacionales de nivel superior en toda su dimensión y capacidad de impacto social.

Fuentes: U.N.C.- La Voz - y propias



INTER INSTITUCIONAL



Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba

7 h · 🌐

#Coronavirus 🚨 Ante la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los #profesionales , la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc) pide medidas concretas para el sector.

📌 Compartimos las repercusiones en diario LaVoz.com.ar



LAVOZ.COM.AR

Profesionales piden postergar impuestos y cargas sociales por la caída de la actividad | La Voz

<https://www.facebook.com/FepucPrensa/>



INTERES GENERAL

Córdoba: seguirán vigentes permisos de circulación emitidos



Frente a la disposición del Ministerio del Interior de la Nación de extender hasta el 6 de abril la instrumentación del Certificado Único de Circulación, el Ministerio de Seguridad de Córdoba informó que continúan vigentes las certificaciones emitidas por distintas entidades para el tránsito de vehículos y personas en orden a las excepciones expedidas en el artículo 6 del DNU 297/2020, que establece el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

En ese sentido, el ministro de Seguridad, Alfonso Mosquera, mantuvo contacto por teleconferencia con la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, y solicitó que en caso de entrar en vigencia el Certificado Único de Circulación, éste no derogue las autorizaciones preexistentes en el territorio de la provincia de Córdoba; inquietud que fue acogida favorablemente por las autoridades nacionales.

Al respecto Mosquera informó: “Aun en el caso que llegada dicha fecha se haya puesto en práctica, eso no significará que las certificaciones expedidas por distintas entidades en el territorio de Córdoba queden derogadas”.

“Las certificaciones que actualmente existen en Córdoba posibilitando la circulación de vehículos y personas, en orden al artículo 6 del decreto presidencial, permanecen absolutamente vigentes”, sostuvo.